



14-04-2021

## **Carta de la Asociación de Víctimas del Amianto de Euskadi (ASVIAMIE) AL Congreso de los Diputados**

### ***Rebelión***

La Asociación la creamos a principios del año 2000, tras conocer que como consecuencia de haber inhalado fibras de amianto durante años anteriores muchas veces años lejanos, trabajadores, trabajadoras y familiares, enfermaban y en muchos casos fallecían

Desde su formación, en la Asociación hemos tratado de acompañar siempre a las víctimas, tanto en el ámbito judicial como médico. Nuestra labor se ha centrado también en informar a todos los estamentos de la sociedad, en particular a la clase médica y la opinión pública en general.

Para tener conocimiento del origen de las enfermedades derivadas del amianto fue fundamental la labor divulgativa de algunos médicos, como el doctor Luis López Areal del Amo, pionero y precursor, que ya en el año 1978, en el 8º Congreso Nacional de Medicina del Trabajo, advertía sobre las consecuencias para la salud de estar en contacto con el amianto. También la labor del doctor Francisco Rodríguez Panadero, responsable del Hospital Universitario Virgen Rocío de Sevilla, que con sus trabajos de investigación ha supuesto una gran ayuda en la búsqueda de posibles tratamientos de las enfermedades derivadas del amianto.

En el terreno social tenemos que destacar la labor de Paco Puche, ingeniero y economista experto en la materia; de Francisco Báez, extrabajador de Uralita e investigador incansable. Y en especial el trabajo, durante años, de Ángel Carcoba, representante social en muchos foros, tanto a nivel nacional como europeo, con cuya labor impagable y clave conseguimos la prohibición definitiva del amianto.

Agradecemos su generosa cooperación y lamentamos no poder citar

a otras valiosas personas nominativamente, pues sería larga la lista.

En el año 2013 el Parlamento Vasco, por iniciativa del Grupo Socialista, creó una Ponencia con el objetivo de crear un Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto.

En el periodo que abarca desde aquel año 2013 hasta el 2016, año en el que acabó el proceso de participación y discusión de la ponencia, participaron en la misma todos los agentes sociales: asociaciones empresariales, sindicatos de trabajadores, Asociación de Víctimas del Amianto (ASVIASMIE), asociaciones médicas, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral (OSALAN) y todos los grupos políticos del Parlamento Vasco.

Fruto de los trabajos de aquella Ponencia es este Anteproyecto de Ley del Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto. Un Anteproyecto que desde nuestro punto de vista es satisfactorio, está elaborado con rigor y ha teniendo cuenta las experiencias de varios países europeos.

Y es importante apoyar este Anteproyecto:

- Porque supone acabar con los interminables procesos judiciales, que acarreen un coste moral para las víctimas y sus familiares.
- Porque ampara a todas las víctimas, no solo a los trabajadores de grandes empresas que pueden indemnizar, sino también a los que no tienen a quien reclamar por tener cerradas las empresas en las que prestaron sus servicios o por falta de solvencia de ellas, pues no podemos ignorar que las enfermedades provocadas por el amianto se despiertan, muchas veces, años después de la inhalación.

Por eso decimos que este Anteproyecto pretende amparar a todos los afectados.

Y porque puede amparar a otros grupos que aunque parezcan insólitos no son inexistentes, nos referimos a mujeres, entonces llamadas "amas de casa", que se contaminaban en su propia casa al lavar o sacudir la ropa de trabajo de sus cónyuges llena de partículas de amianto y también personas que han enfermado por respirar fibras de amianto en barrios próximos o contiguos a fábricas.

Por otra parte la Asociación de Víctimas del Amianto de Euskadi quiere felicitar al Parlamento Vasco y a la sociedad vasca por el consenso alcanzado. Nos parece que el acuerdo unánime alcanzado en esta materia debería trasladarse al conjunto del Estado. Han transcurrido ya cuatro

años desde aquella primera vez que el Parlamento Vasco registró el Anteproyecto, parte de los trabajos de discusión y puesta en común fueron en gran medida realizados en la anterior legislatura y por los avatares políticos del Congreso el Anteproyecto quedó estanco.

¡Que no vuelva a ocurrir!, clamamos, porque la problemática apremia. Es necesario acometer el desamiantado de empresas y de edificios, que el amianto instalado sea retirado debidamente y debidamente tratado, si no dentro de unos años las consecuencias pueden ser más graves y fatales. Y la problemática apremia también porque las víctimas tienen que tener un amparo como tienen en otros países europeos.

Por ello es urgente pasar el Anteproyecto a Comisión.

Concluimos con un recuerdo para todas las personas afectadas y sus familias, les enviamos un mensaje de reconocimiento y esperanza y les reiteramos nuestro propósito de seguir luchando para frenar esta tragedia de los enfermos y las enfermas por amianto, y por un futuro de ciudades y fabricas desamiantadas.

Euskadi 12-04-2021

